DIARIO BALEAR

DEL MARTES 24 DE ENERO DE 1826.

La Virgen de la Paz.

Sale el sol á las 7 y 7 minutos y se pone á las 4 y 53 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 11 *de noviembre.*

Desde fines de setiembre ha habido mudanzas notables en el ministerio. El Kiaya-bey Sadik-effendi ha descendido á la clase de Tophana-naziri; el intendente del almirantazgo Hussny-bey ha sido nombrado Tehouch-bachi; el gefe de la cancillería otomana Essand-effendi (hechura del Kiaya-bey) ha caido igualmente: el Reiss-effendi es el único que ha permanecido en su puesto.

=El 22 de octubre entró en Nápoles un bajel ingles con 400 libras esterlinas (mas de 1900 duros), procedentes del empréstito. Los griegos han tomado inmediatamente la resolucion de poner á sueldo 150 hombres, á fin de hacer rostro al ejército de Ibrahim.

=El manifiesto del Gabinete de Lóndres respecto de la neutralidad ha llegado aqui muy oportunamente para calmar un poco las inquietudes que la espedicion proyectada del lord Cochrane habia inspirado á los musulmanes. La posicion de los ingleses en Constantinopla ha debido ganar mucho sin duda; pero con todo no se ha amortiguado entre los turcos toda la desconfianza.

RUSIA.

Petersburgo 20 de noviembre.

Acaba el Ministerio ruso de espedir nuevas órdenes para activar las medidas de precaucion sobre el contrabando, formando un cordon doble de tropas á lo largo de las fronteras rusas. El primero se compondrá solamente de cosacos, el segundo de tropas de infantería, y ambos se apoyarán en los cuerpos del resguardo, repartidos por todos los puntos de las fronteras. Por este medio se promete el Gobierno impedir toda importacion fraudulenta por tierra. Con el mismo objeto se han tomado nuevas medidas en todas las costas del Báltico; porque se sabe que en estos últimos tiempos se ha hecho mas contrabando desde la Curlandia hasta Cronstadt, que en todas las fronteras occidentales del imperio ruso.

AUSTRIA.

Viena 18 de noviembre.

El *Espectador oriental* de Esmirna del 20 de octubre contiene el artículo siguiente:

"Ayer vimos llegar á nuestra rada la fragata inglesa *Cambrian*, á cuyo bordo ha conducido aqui el comodoro Hamilton los dos bajas, que los griegos han detenido tanto tiempo en Nápoles, contra lo acordado en las capitulaciones, y que por último han consentido en cangearlos con el hijo de Petro Bey 100 griegos mas. Se dice que el hijo de Petro Bey ha llegado ya á Nápoles. El comodoro Hamilton va á dar la vela inmediatamente para Corfú, desde donde llevará á Constantinopla al nuevo embajador que envia allí la Gran-Bretaña."

ALEMANIA.

Hannover 26 de noviembre.

Se acaba de publicar aqui el Real decreto siguente:

„Jorge IV &c.: Con arreglo á nuestras letras patentes de 7 de diciembre, y al art. 47 del reglamento que las acompaña, mandamos por el presente la clausura y disolucion de la asamblea general de los Estados, cuya abertura se verificó el 18 de diciembre de 1819. Al ecsonerar á sus individuos de las obligaciones que habian contraido como representantes del reino, les manifestamos nuestra mas pura satisfaccion y reconocimiento por las constantes tareas con que han ausiliado nuestros esfuerzos, dirigidos á aumentar la prosperidad de nuestros amados vasallos, y especialmente para perfeccionar la reparticion de los tributos que ecsigen las necesidades del Estado, para asegurar la disminucion sucesiva de la deuda pública, concurrir á la formacion de estatutos y ordenanzas, cuyo objeto es proteger las ciencias é instruccion de la juventud, igualmente que la agricultura, el comercio y la industria, y finalmente disminuir los males que un fenómeno estraordinario de la naturaleza ha hecho derramar sobre una gran parte de nuestros amados vasallos.

„Al mismo tiempo convocamos, conforme á dichas letras patentes, una nueva reunion de los Estados de nuestro reino; y como hemos encargado á nuestro ministerio del Gabinete tome en nuestro nombre medidas ulteriores con respecto á las elecciones y á la época de verificarse dicha reunion, tenemos firme confianza de que esta futura asamblea se ocupará tambien en sus deliberaciones, con el zelo que le imponen sus deberes, en favorecer el progreso de la prosperidad de todos los habitantes del reino.

„Dado en Carlston-House el 31 de octubre de 1825."

=Una orden del 19 de este mes fija para el 23 de enero prócsimo la abertura de la nueva asamblea de los Estados.

DINAMARCA.

Copenhague 19 de noviembre.

El 12 de este mes celebró la universidad el aniversario de su restauracion por el Rey Cristiano III. El Dr. Basmussen, profesor de lenguas orientales, ha publicado con este motivo una disertacion sobre el comercio de los árabes y persas con la Rusia y la Escandinavia en la edad media.

ITALIA.

Roma 26 de noviembre.

El Gobierno pontificio continúa su sistema de medidas violentas contra los judíos de sus Estados. Se habla en Roma de un decreto que obligará á los israelitas vagabundos á domiciliarse en el cuartel señalado á los judíos, cuya disposicion será causa de que los mas ricos de ellos dejen á Roma. Otra medida, mucho mas violenta todavía, los obliga á desterrarse de los Estados de la Iglesia: un edicto acaba de anular todos los contratos de comercio hechos con los cristianos. Finalmente parece que se piensa en impedir la emigracion de los carniceros, salchicheros y comerciantes que tenian costumbre de retirarse á Roma al cabo de cinco años, con las riquezas que habian adquirido.

=Un ingles muy conocido, Gregor Mac-Gregor, que se titula cacique de la tribu de Poyais, ó de la nueva Neustria, ha sido preso en Paris, y se le ha hecho un interrogatorio por el juez de instruccion. Se dice que este sugeto enganchaba reclutas para llevárselos á su pais. Dos meses há que fueron presos tambien dos sugetos que se vendian por edecanes suyos.

IRLANDA.

Dublin 24 de noviembre.

El *Dublin Evening-Post* trae las siguientes observaciones sobre los artículos del *Courier* y del *Mor-*

ning-Chronicle, relativos á la asociacion y á la *Estrella.*

»Hablaremos clara y francamente. Estamos muy contentos, lo confesamos, al ver que se teme á los diarios ministeriales franceses, y que sus artículos relativos á los católicos de Irlanda son capaces de alarmar al sencillo pueblo ingles. En cuanto á los Paises-Bajos solo sabemos que los principios puritanos protestantes, ú otros del *Morning-Chronicle*, han cegado de tal modo al redactor de este periódico, que no percibe la persecucion que aquel Gobierno ejerce contra la religion de la mayoría de sus súbditos.”

El *Chronicle*, añade, que los irlandeses confian mucho en los Gobiernos estrangeros. Este periódico se engaña. Los irlandeses no desean la proteccion de los Gobiernos estrangeros; pero sí desean, y con razon, que los Gobiernos de los Borbones, del Austria y del Czar de Moscovia, y si es posible, que el Kan de Tartaria, sepan la opresion y los males que sufren. Hé aqui porque vemos con tanto placer ocuparse la imprenta francesa en los asuntos de la Irlanda, único medio de que nuestros agravios lleguen asi al conocimiento de todas las naciones de Europa.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 16 *de diciembre.*

ANUNCIOS.

Biblioteca Británica, ó *coleccion estractada de las obras inglesas, de los periódicos, de las memorias y actas de las sociedades y academias de la Gran-Bretaña, de Asia, de Africa y de América, comprendiendo principalmente la historia, la geografia, los viages, las obras de educacion, las novelas y ficciones agradables.* Esta obra presenta una lectura no menos instructiva que variada: contiene cuentos y no-

velas morales, discursos escelentes sobre varios asuntos, y relaciones de los viages hechos á algunos reinos estraños: dos tomos en 8.º mayor, á 30 rs.

Los dos siglos de la literatura francesa, el de Luis XIV y el de Luis XV, ó lecciones de moral y de literatura, sacadas de los autores clásicos franceses. Esta obra ha merecido tanta aceptacion en Francia, que como clásica la ha adoptado aquel gobierno para la enseñanza de todas las escuelas y establecimientos de instruccion pública y particular: contiene trozos escogidos de los mas célebres autores franceses. Sus principales artículos son: narraciones, pinturas, descripciones, alegorías, definiciones, filosofia moral y práctica, discursos y trozos de elocuencia, caractéres y retratos: un tomo en 8.º mayor, á 15 rs.

Santiago 12 de diciembre.

En esta ciudad no se habla de otra cosa sino de un proyecto, que si se llegase á realizar la haria mudar de aspecto. Tal es un canal navegable desde aqui hasta el Padron, que solo dista tres leguas. Este proyecto no es nuevo: ya fue pensamiento de los Arzobispos Rajoy y Malvar, quienes hicieron ecsaminar, medir y nivelar el terreno, y marcar los puntos por donde debia pasar el canal; pero causas estrañas impidieron su ejecucion por entonces. Si ahora tuviésemos la felicidad de que se llevase á cabo esta empresa, se convertiria esta ciudad en un puerto marítimo, y recibirian un beneficio incalculable la agricultura, industria y comercio de esta capital de Galicia; beneficio que influiria en otros puntos mas internos, y aun en las demas provincias con quienes comerciase, quienes recibirian los frutos y efectos de esta, donde son mas baratos quizá que en ninguna otra. El terreno por donde deberia pasar el canal es muy feraz, y presentaria á los navegantes un pais pintoresco.

(*G. de M.*)

Palma 23 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. =Socies

AL PUBLICO.

Por providencia dada en veinte y uno del corriente mes por el M. I. Sr. Regente de esta Real Audiencia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que posean predios ó fincas sujetas á vinculacion radicantes en el Prat de S. Jordi, y á sus inmediatos sucesores en dichos bienes, para que en el término de quince dias contados desde el de la fecha de este diario, comparezcan, si lo tuvieren por conveniente, juntos, ó cada uno por sí, á decir por escrito, lo que les parezca en razon de sus respectivos derechos, en el espediente que está instruyendo de orden de la Real Cámara, á consecuencia de cierta esposicion hecha al Rey nuestro Señor por parte de la Comision encargada de desaguar y disecar el referido Prat; en la inteligencia, que si no lo hicieren, les parará su silencio el perjuicio que haya lugar. =Por mandado de S. S.=Bartolomé Socias y Gomila escribano mayor de esta Real Audiencia.

Estando prevenido por el art. 74 del reglamento de Policía que todas las personas que deban tomar carta de seguridad acudan á tomarla desde el 20 al 31 de enero: el Sr. Intendente de Policía de estas Islas ha tenido á bien recordar esta obligacion á todos los vecinos de esta capital, previniéndoles que para el referido dia 31 del presente mes deben tener todos ya este documento, para cuyo efecto concurrirán á tomarlo á las oficinas de sus respectivos Celadores; en el concepto que pasado este término serán apremiados y multados segun previene el reglamento,

y sin perjuicio de que á los morosos por malicia se les trate como sospechosos. Y para que llegue á noticia de todos se leerá en los sitios acostumbrados. Palma 23 de enero de 1826.

Apesar de haber transcurrido con mucho esceso el término señalado para el pago de la contribucion de Frutos-civiles correspondiente al año de 1824, sin que hayan concurrido á verificarlo muchos contribuyentes de los que adeudan las mayores cantidades, se previene á estos y á todos los que faltan por el referido año, que lo realicen en el término de 8 dias, los cuales pasados sin haberlo verificado se despacharán los apremios de instruccion principiando por los mayores deudores, sin que para ello haya otro aviso. Palma y enero 22 de 1826.=Juan José Millana.

El que haya perdido una bolsa con alguna cantidad de dinero, acuda á esta imprenta y darán razon de quien la ha encontrado quien dando las señas la entregará.

Funcion de Iglesia.

Hoy en la iglesia de la Casa Hospital de S. Antonio Abad se celebra una solemne fiesta en honor de dicho Santo con misa y sermon que predicará el Dr. D. Luis Berberin beneficiado en Sta. Eulalia.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en él el dia 23 del corriente.

De Tarragona el jabeque S. Antonio del patron Domingo Tortella con cebada.=De Gibraltar el jabeque Concepcion del patron Juan Monserrat con trigo y otros géneros.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: *La Italiana en Argel.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.